



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 64

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2003
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
SECRETARIOS SENADORES MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y SUCRE
ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de Septiembre. del año Dos Mil Tres(2003), siendo las 3:25 A. M, horas de la Tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	: Presidente.-
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	: Vicepresidente.-
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	: Secretaria.-
SUCRE MUÑOZ ACOSTA	: Secretario.-
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MÉNDEZ	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARCIAL VALERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: PEDRO ALEGRIA SOTO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, GEMAN CASTRO GARCIA, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, TOMAS EMILIO DURAN GARDEN.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, MARIO TORRES ULLOA, JOSE HAZIM FRAPPIER, ANIBAL GARCIA DUVERGE Y RAMIRO ESPINO FERMIN.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

(SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS)

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA #10465 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES DESCRITOS A CONTINUACION:

INGENIO CONSUELO:

A- ASOCIACION HIGUAMO DE AHORROS Y PRESTAMOS, representada por IGNACIO JULIO LOPEZ CARRIÓN.

B-RAFAELA ALBURQUERQUE V. DE EUSEBIO

INGENIO PORVENIR:

A) ORESTE HUMBERTO TRIFILIO IBARRA.

INGENIO RIO HAINA:

- A) YURI MIGUEL RUIZ VILLALONA
- B) SALVADOR ANTONIO DILONE DE LA MAR
- C) NELSON ANTONIO ROA ARIAS
- D) JUAN NICOLAS TAVERAS GONZALEZ
- E) MIGRACIA POLANCO DE JESUS
- F) DICKSON DE JESUS CONTRERAS ORTEGA
- G) JUAN DE JESUS RODRIGUEZ
- H) LEONIDAS ANTONIO LOPEZ SANTOS
- I) PEDRO JOSE ROBERTO ALMANZAR MARTINEZ
- J) HECTOR LUIS MERCEDES ADAMES
- K) HILDA HERRERA ALVAREZ DE FRIAS
- L) JUAN PABLO FLORENTINO Y JORGE ISIDRO RODRIGUEZ ALMONTE.
- M) JOEL DAVID PEREZ GONZALEZ
- N) ANTONIO DE LA CRUZ FIGUEROA
- O) ANNERYS ARIAS RIPLEY
- P) JOSE ALFREDO ALFARO PLA
- Q) FERNANDO PORTORREAL

INGENIO OZAMA:

- A) XIOMARA UBIERA ZORRILLA
- B) IRALDA JOSELINE VILLAR PEREZ
- C) NANCIS MARGARITA MATOS RAMIREZ.

INGENIO BOCA CHICA:

- A) MILADYS GOMEZ CARRION
- B) MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GRULLON
- C) DORCA SILVERIO CRUZ
- D) CELESTE AURORA GUILIANI GOMEZ
- E) DICKSON DE JESUS CONTRERAS ORTEGA
- F) LEONARDO LUZON GONZALEZ.

CORRESPONDENCIA #10948 DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES DESCRITOS A CONTINUACION:

- A) FRANCIA VITINIA GUERRERO
- B) CARLITA FELIZ URBAEZ
- C) JUANA ISIDRA DE LA CRUZ
- D) PEDRO NIVAR
- E) MARIA QUEZADA MONTERO
- F) ESCOLASTICO HERRERO SANTANA
- G) AQUILES MARTE PASCUAL
- H) DIGNA MARIA VALENZUELA DE LOS SANTOS
- I) RAMONA EMILIA PERALTA
- J) RAFAELA SANTANA VARGAS
- K) DOMINGO VARGAS ROSARIO
- L) CRISTINO CEDANO JAVIER
- M) YOLANDA DE LA CRUZ
- N) JUAN TOMAS GLICERIO PEREZ PEÑA
- O) ALTAGRACIA ANTONIA NOBOA DE ARIAS
- P) LUZ DIVINA REYNOSO DE MARTINEZ
- Q) SANTOS BAUTISTA DE LA CRUZ
- R) CRISALIDA ANT. SALCEDO DE LA CRUZ
- S) ANDRES CABRERA RODRIGUEZ
- T) HITLER C. VILLALONA representado por CRECIA MERCEDES FERNANDEZ GOMEZ.
- U) MARCELINA PAULINO.
- V) MARINA PAULINO GONZALEZ
- W) CONFESORA ACOSTA MEJIA
- X) GENOVEVA LAJARA RODRIGUEZ
- Y) ROSA PEGUERO DE LEON

- Z) PATRIA VALENZUELA DE LOS SANTOS
- AA) RAFAEL FRANCISCO SANCHEZ
- BB) JESUS BATISTA
- CC) LUCIANO ANTONIO GONZALEZ
- DD) ALBITANIA DIAZ PEREZ.

CORRESPONDENCIA #12886, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES:

- 1) NURYS DE LA MERCEDES GOMEZ CRUZ
- 2) JUAN RAMON VENTURA SANTOS
- 3) HERIBERTO JIMENEZ

- 4) LUIS MANOLO FELIZ ROA
- 5) PEDRO PABLO CEBALLOS
- 6) FLORENCIO CAPOIS METIVIER
- 7) TEOFILO MONTERO Y DULCE ESPINAL
- 8) DOLORES ORTEGA
- 9) VINICIO MOTA GONZALEZ
- 10) ALEJANDRINA ANTIGUA BELLO
- 11) JOSE DE LEON
- 12) AMPARO VENTURA
- 13) LUIS NEY DIAZ MEJIA
- 14) YDANAEA QUEZADA REYES
- 15) RAMON DE JESUS HENRIQUEZ
- 16) SIMON BOLIVAR PIMENTEL REP. POR EURIS ALBERTO PIMENTEL MEDINA
- 17) DELFINA OLIVA VALDEZ CRUZ
- 18) ESPELAGIA MARTE ALMONTE
- 19) JOSEFINA DELGADO MARTE
- 20) ANDRES MONTERO

CORRESPONDENCIA #12892, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE A LA CONSTRUCTORA EL BIENESTAR, S.A., COBISA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SERGIO RAFAEL BRETÓN NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 400.75 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.110-REF.780 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL No.4 DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 1,101.875.00.

CORRESPONDENCIA #12901, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO EQUIVALENTE A UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US#1,259,315.08), DESTINADOS AL SUMINISTRO DE PANELES Y SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN Y BOMBEO CON ENERGIA DE LA ZONA FRONTERIZA.

CORRESPONDENCIA #12905, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO CON LA EMPRESA C.I PROMOTORA DE INTERCAMBIO, S.A., PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y MATERIAL QUIRÚRGICO.

CORRESPONDENCIA #12911, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, EL DEUTSCHE BANK, LA SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, Y LA ADVANCED SOFTWARE TESCHOLOGIES, S.A., RESPECTIVAMENTE, POR UN MONTO DE DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,660,000.00), DESTINADOS AL SUMINISTRO DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL, ANALISIS E INVESTIGACIÓN, PARA ACCEDER LA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #00494, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN A LA SUMA DE RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES LAS PENSIONES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS PROFESORES DIOMEDES GARCIA MARIA, TEODORO UREÑA SANTOS Y MARTÍN DISLA DE LA CRUZ.

CORRESPONDENCIA #00505, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN RECURSO SENCILLO Y SIMPLE DENOMINADO RECURSO DE AMPARO, PODRÁ INTRODUCIRSE POR ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA JURISDICCION DONDE SE PRODUZCA UN ACTO LESIVO O UNA OMISION QUE AFECTE LOS DERECHOS Y GARANTIAS RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCION O LAS LEYES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA BELINDA GALVAN BEAUCHAMP, PRESIDENTE DE LA ICSI, S.A, REFERENTE AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA EMPRESA DOMINICANA I.C.S.S., S.A., PARA INSTALAR Y OPERAR UN SISTEMA COMPUTARIZADO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES MEDIANTE RAYOS X, PARA LA DETECCION E INSPECCION DE LAS CARGAS Y OBJETOS QUE ARRIBEN O SALGAN DE RECINTOS PORTUARIOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN PUERTOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

CORRESPONDENCIAS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE, REMITIDAS AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SENADORES, ANDRES BAUTISTA GARCIA PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, GERMAN CASTRO GARCIA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR SUS INASISTENCIAS EN LA PRESENTE SESION.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR ALEJANDRO SANTOS DE LA ROSA: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Vamos a presentar los siguientes informes favorables:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORA RAMSA MIGUELINA MELGAREJO RISK Y NELLY EUDENIA RISK MELGEN. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. La Comisión después de reunirse para deliberar el referido contrato; RESOLVIO: Rendir informe favorable y solicitar su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación, tal como se lee a continuación.

“Una porción de terreno con un Extensión Superficial de 1,556.45 metros

cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.122-A-1-A, del Distrito Catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicado en la Avenida Winston Churchill esquina Ave. Rómulo Betancourt (Antigua Avenida Bolívar), No.1202, del sector Bella Vista de esta Ciudad valorado en la suma de RD\$1, 400,805.00.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL CABRERA, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.10505 DEL 24-6-2003, LEIDO EN SESION DE FECHA 1ERO. DE JULIO DEL 2003.

La Comisión luego de estudiar el referido contrato que se indica más abajo, RESOLVIO: rendir un informe favorable del mismo, por tanto, recomendamos al Pleno Senatorial acogerlos tal como fue suscrito, y se permite a la vez solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación como se indica a continuación:

Contrato de venta de terreno a favor del Señor JOSE MIGUEL CABRERA, debidamente representado por el señor DAGOBERTO ANTONIO FLETE, Una porción de terreno con un Extensión Superficial de 1, 802,88 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.110-Ref.-780 (Pte.) del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional, ubicado en el sector Los Cacicazgos de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$12, 620,160.00.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO PARA REALIZAR VARIAS TRANSFERENCIAS DEL FONDO GENERAL DE LA LEY DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS, PARA EL AÑO 2003.REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.12889 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2003. LEIDO EN SESION DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003. SE ENCUENTRA TAMBIEN EN LA COMISION DE PRESUPUESTO.

La Comisión reunida para analizar el contenido del Proyecto de Ley que faculta al Poder Ejecutivo para realizar varias transferencias del Fondo General de la Ley de Ingresos y Gastos Públicos para el año 2003, ascendentes a la suma de Mil Setecientos Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos con 00/100 (RD\$1,794,608,949.00) HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo, luego de analizar el objeto de la misma descrito a continuación:

- a) Cubrir la reposición de los avances de fondos relativos a los programas de atención de prioridades sociales y de inversión directa.
- b) Incluir en la vigente Ley de Gastos Públicos lo concerniente a la creación de la Procuraduría Fiscal y la Procuraduría de la Corte de Apelación de la Corte de Santo Domingo.
- c) Incluir los valores equivalentes al incremento de la prima del dólar para los gastos en el exterior.
- d) Completar las apropiaciones para cargas fijas cuyos balances resultan insuficientes para realizar los pagos de las mismas hasta el 31 de diciembre, del año 2003.
- e) Efectuar otros arreglos presupuestarios de urgente necesidad.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la orden

del día de la presente sesión y declararlo de urgencia para los fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: El informe de la Comisión de Modernización con relación a la reunión donde participó la comisión y 11 senadores con respeto al Programa de Representación donde hubo una explicación de dicho programa donde fue aprobado y se acordó que el próximo martes en la reunión que sostenemos los senadores en su despacho señor presidente, haya una presentación a las 3:00 de la tarde del Consultor José Oviedo, es una reunión muy masiva, e importante porque es la imagen del Senado y de los senadores y el cambio junto al problema de los Reglamentos, que conforman junto a la construcción y la legalización de la carrera administrativa, como ya se aprobó la Ley de Cámara de Cuentas en el Programa de la Modernización, que va como consecuencia, no sólo de la transformación del Senado y de la Cámara de Diputados, sino del propio gobierno y de la sociedad dominicana.

También le estamos presentando el informe, en cumplimiento al Artículo 703, el Informe y el Estado Financiero del Contrato de Préstamo No.1258 OADR, que estamos remitiendo los estados financieros debidamente auditados correspondientes al período entre el 18 de julio al 31 de diciembre del 2002, presentado por los auditores externos firma PRICE SMART.

También estamos planteando un seminario para el 18 para acabar de completar las reglamentaciones en torno a los reglamentos y decirle que la comisión está trabajando todos los lunes de dos a siete de la noche para ir avanzado y los miércoles en horas de la 9:00 de la mañana. Muchas gracias.

SENADOR MIGUEL SEIJAS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004.

Para dar cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión rinde Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial.

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS, PRESIDENTE, TOMAS EMILIO DURAN GARDEN PRESIDENTE, CESAR MATIAS SECRETARIO, ANGEL DINOCRATES PEREZ, MARIO TORRES ULLOA Y CELESTE GOMEZ. VOCALES.

(EL SENADOR TONY DEL VILLAR SOLICITA LA RESERVACION DE UN TURNO)

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION A LA RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR FERNANDO MATEO. PRESENTADA POR EL SENADOR SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA.

La Comisión tras haber revisado el contenido de la citada Resolución y teniendo en cuenta que el señor Fernando Mateo es un vivo ejemplo de la dedicación al trabajo y la laboriosidad dominicana, demostrando que con esfuerzo y sacrificio se puede llegar a la superación y al éxito, además que dentro de esa extensa labor socio-comunitaria ha realizado numerosas obras y campañas de gran

realce, siendo una de las más notables e importantes aquella famosa e ingeniosa cruzada de cambiar "armas por juguetes" que le valió el reconocimiento mundial como un pilar en la lucha por la paz y la violencia; habiendo recibido por su amplia labor social y comunitaria innumerables galardones y reconocimientos por parte de varias instituciones tanto gubernamentales como privadas de los Estados Unidos de América y de otras naciones. Por lo antes expuesto, la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable de la misma.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION A LA RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL CANTAUTOR Y ARREGLISTA DE LA MUSICA TIPICA DOMINICANA, GONZALEZ ALVARADO PEREIRA (BARTOLO ALVARADO PEREIRA "EL CIEGUITO DE NAGUA")LEIDO EN SESION 02-09-03

La Comisión, después de ponderar la Resolución en cuestión, y tomando en consideración el valioso aporte cultural realizado tanto en escenarios nacionales e internacionales revolucionando el merengue típico y poniendo en alto el nombre de la República. Por tanto esta Comisión RESUELVE: rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros queremos presentar una resolución de reconocimiento al Padre Ramón Rogelio Cruz, la cual ha sido firmada por varios senadores por lo que les pediría a nuestros distinguidos colegas que apoyen esta Resolución que vamos a leer a continuación y que sea colocada en la Orden del Día.
(Dio lectura a dicha Resolución y en su parte dispositiva dice así:

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR AL PADRE RAMON ROGELIO CRUZ, como Padre Protector de la Comunidad de Cristo Rey.

SEGUNDO: CONSIGNAR en el pergamino de reconocimiento la presente resolución;

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores para que se trasladen a la comunidad de Cristo Rey a entregar en persona el presente reconocimiento.

Esta Resolución está firmada por el Proponente JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ y los senadores ENRIQUILLO REYES, MELANIA SALVADOR, VICENTE CASTILLO, SUCRE MUÑOZ, JULIO GONAZALEZ BURELL, TONTY RUTINEL DOMINGUEZ DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, PEDRO ANTONIO LUNA, Y JESUS VASQUEZ MARTINEZ.

SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Es para presentar un aumento de pensión a favor de ADRIANO MEJÍA REYES, que en la actualidad devenga 1,397.00 pesos, es un aumento de RD\$10,000.00 y esto está firmado por usted señor Presidente y por quien les habla Julio González.

También, quiero pedir que sea conocido en Segunda Lectura este Proyecto de Pensión de ese destacado locutor dominicano FREDDY MONDESI, para que por fin el pobre Freddy que ya no tiene fuerza para trabajar pues sea beneficiado con esta pensión. Muchas gracias.

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: En fecha 26 sometimos una Resolución que era exclusivamente para San Juan de La Maguana, solicitando al Poder Ejecutivo rescindir los contratos de la EDESUR, exclusivamente de San Juan de la Maguana. Esto se envió a las comisiones de Energía y Justicia y cuando vengan a rendir ese informe estará fuera de tiempo y estamos solicitando que esa Resolución que es exclusiva para San Juan, con los problemas actuales que tiene con EDESUR allá, son 18 y 20 horas sin luz y más la facturación. Solicitamos que esa Resolución sea incluida en la Orden Día de hoy o por lo menos para el martes

También esta es una Resolución que yo considero importante porque es de la deuda que tiene INESPRES y la Secretaría de Agricultura con San Juan de la Maguana por más de dos años, para no tener que leer esto completo y ahorrar un poquito de tiempo, sencillamente, es solicitándole al Poder Ejecutivo que le pague a San Juan 82 millones de pesos que le debe INESPRES Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA hace más de dos años les debe a los productores y a los tractoristas de San Juan. Si ésta provincia, que no tiene industria, turismo, zona franca, puertos, ni aeropuertos, que de lo único que vive es de la agricultura y de una cosecha importante que es la de invierno de habichuelas, que es el mayor productor del país, no le podemos deber 82 millones 500 mil pesos por más de dos años y pico. Señor presidente, yo quiero que esta Resolución sea incluida en la Agenda de Hoy, aunque cooperando con el tiempo, se podría poner para el Martes, pero que ese día sea liberado de los trámites y sea aprobada.

CESAR AUGUSTO MATIAS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Sólo es para pedir que la pensión del Exsenador LUIS FELIPE REYES, que fue aprobada el martes en primera lectura, sea incluida en la Orden del Día, para fines de aprobación en segunda lectura.

Con respecto al informe que rindió la Comisión de Finanzas sobre el Proyecto de Ley de Transferencia de Fondos, nosotros quisiéramos aprovechar esta ocasión para señalar que realmente no entiendo como es que algunos medios de comunicación, algunos comentaristas de radio y televisión, porque aquí la gente opina y habla de todo y usted cree que son todólogo, que todo lo saben y estamos señor presidente, en presencia de un proyecto de ley, sometido por el señor Presidente, para cumplir con el mandato de la Constitución, antes en tiempos pretéritos no muy lejanos, eso se hacía y se rendía después como un informe en una rendición de cuentas. El señor Presidente de la República explica de una manera clara, transparente, cuales son los objetivos de que se apruebe este proyecto de ley y como entendemos y ya lo hizo el Presidente de la Comisión de Finanzas, que este Proyecto de Ley viene a reforzar y a dinamizar el desenvolvimiento económico del Gobierno, solicitamos que sea declarado de urgencia y se apruebe en dos lecturas consecutivas y de esta manera, nosotros los senadores estaremos dándole al Gobierno la movilidad necesaria para su desempeño. Muchas gracias.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Hoy es una fecha memorable, estamos a 11 de Septiembre, hacen justamente dos años de los acontecimientos que movieron

el mundo, el 11 de Septiembre del año 2001, donde también algunos dominicanos lamentablemente perdieron la vida, pero éste acontecimiento también ha puesto en dificultad la economía del mundo y por ende la economía dominicana. Pero en memoria a los dominicanos caídos nosotros vamos a solicitar a este honorable Senado de la República, un minuto de silencio en memoria de esas personas.

SENADOR PRESIDENTE: Un minuto de silencio en memoria de las personas fallecida en aquellos trágicos incidentes que conmovieron el mundo.

(CUMPLIDO EL MINUTO DE SILENCIO SOLICITADO, SE REUNUDAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESION)

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Es para, nuevamente, creo que por septima vez, presentar dos aumentos de pensiones a favor de los señores MARIA TERESA PEREZ por RD\$6,000.00 pesos, quien fue maestra por más de 20 años y a MANUEL ANTONIO VOLQUEZ, por RD\$6,000.00 pesos, un hombre que anduvo el país entero como inspector de Rentas Internas y después como Inspector de Seguro Social.

Por otro lado, señor presidente, yo quiero pedir que la comunicación que leyó la Senadora Melania de los Rayos X, para las Aduanas, que eso quedó sobre la mesa en la legislatura pasada, que tenía un informe que lo rechazaba, pero realmente Sr. Presidente, yo le voy a pedir que se ponga en agenda para tratar de rechazar ese informe porque en la actualidad hablando con el Embajador de Estados Unidos, el Embajador de Canadá, el Embajador de Israel y todos los Embajadores que han venido dicen que no se explica porque no se aprueba eso; porque realmente eso lo que va a venir es a beneficiar las aduanas y evitar los contrabandos, los polizontes, y todo ese riesgo cuando tienen esos furgones, entonces yo voy a pedir Presidente, que se ponga en agenda esa comunicación. Muchas gracias Presidente.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Precisamente nosotros también nos vamos a adherir a lo expuesto por el Senador de la Provincia Independencia Dagoberto Rodríguez Adames, en el sentido que habiendo analizado y escuchado la comunicación a la cual se le dio lectura por Secretaría en la tarde de hoy, en la cual se solicita una ponderación acerca de ese proyecto de tanta trascendencia para lo que es la seguridad de los puertos dominicanos para la exportación e importación que se requiere de una tecnología avanzada como la que ellos proponen utilizar en el país, consideramos oportuna la propuesta en el sentido de que se coloque en la Orden del Día y que pueda ser conocida en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero pedirles a los distinguidos senadores, que muchos de nosotros hoy tenemos que regresar a nuestra respectivas provincias y no es muy aconsejable el tránsito en altas horas de la noche, que hasta donde pudiéramos limitar nuestras intervenciones en el día de hoy, por favor hagámoslo, sin querer con esto coartar el derecho de cada uno de los distinguidos senadores y senadoras.

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Voy a ser sumamente breve, quiero hablar de un tema que fue suficientemente debatido en la sesión anterior y que este Senado se vistió de gloria cuando le estaba aportando al país una herramienta tan importante,

trascendental para resolver el problema del mercado cambiario en el país, entonces yo quisiera, porque hemos vistos en los medios de comunicación reacciones totalmente desacertadas, ridículas como dijo el Presidente de la Asociación de Remesadotas, porque han dado y han hecho pronunciamientos sin haber leído el Proyecto que fue aprobado en el Senado de la República, totalmente desviados del espíritu de la ley que aprobó este Senado. Entonces, quiero solicitarle al Bufete Directivo que lo más rápido posible, firmen este Proyecto de Ley, para nosotros darle una copia al Presidente de la Asociación de Remesadotas, al Presidente de los Banco Comerciales, a la Presidenta de la Asociación de Jóvenes Empresarios, para que lean el proyecto que fue aprobado y también nosotros ponernos a la disposición para explicarles en qué consiste el Proyecto, si quieren que les expliquemos, un debate sobre el mismo y debatirlo donde ellos quieran, porque la decisión unánimemente de los senadores expresada ha sido recibida con beneplácito por la población que se siente cansada, desprotegida, de lo que ha venido aconteciendo en el mercado cambiario. De tal manera, que nosotros queremos puntualizar esa parte, para que el país quede bien edificado y que éstas asociaciones cuando se vayan a referir al proyecto, tengan por lo menos conocimiento y lo hayan leído, para que hagan juicios correctos, estamos conscientes de que se van a oponer, porque esas reacciones obedecen a intereses particulares, pero nosotros tenemos que obrar por encima de esos intereses y defender los intereses colectivos de la sociedad dominicana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a confeccionar la Agenda.

- El distinguido Senador de la provincia de Independencia y el Senador de la provincia de Barahona, han solicitado que se incluya en la agenda un informe que rinde la Comisión de Justicia en torno al contrato suscrito entre el Estado Dominicano, representado por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y la empresa dominicana I.C.S.S., S.A., para instalar y operar un sistema computarizado de digitalización de imágenes mediante rayos x, el Senador de la provincia de Barahona y el Senador de la provincia de Independencia han solicitado su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para debatirlo.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se incluya en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO

-El Proyecto de ley que somete el Senador de Independencia, Dagoberto Rodríguez Adames, que en su artículo 1ero, dice: Se aumenta de RD\$1,216.80 a RD\$6,000.00 la pensión que actualmente recibe la señora MARIA TERESA PEREZ. A la Comisión de Finanzas.

El proyecto que somete el Senador Dagoberto Rodríguez Ademes, solicitando una pensión a favor del Señor MANUEL ANTONIO VOLQUEZ, por la suma de RD\$6,000.00. A la Comisión de Finanzas

El proyecto de Ley que somete el Senador Cesar Augusto Matías, que fue aprobado en primera lectura en la sesión de fecha 9/9/2003, que favorece con una pensión al Exsenador de la Provincia de Valverde Mao, LUIS FELIPE REYES. El Senador solicita que sea incluida en la Orden del Día.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que

lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

La Resolución que somete el Senador de San Juan de la Maguana, Fabián Antonio del Villar, que en su parte dispositiva dice lo siguiente: Solicitar al Presidente de la República Ing. Hipólito Mejía, ordenar al Secretario de Estado de Agricultura y al Instituto Nacional de Estabilización de Precios honran los compromisos contraídos con los productores agrícolas de San Juan. A la Comisión de Justicia para que le haga la corrección de estilo, con fecha fija para el próximo martes.

El proyecto de Ley de pensión que somete el distinguido senador Julio Antonio González Burell y quien habla, a favor del señor ADRIANO MEJIA REYES. A la Comisión de Finanzas

El proyecto de ley que somete el senador Julio González Burell, que busca otorgar una pensión de RD\$10,000 A favor del Señor FREDDY MONDESI, que fue aprobado en primera lectura y solicita que sea incluida en la Orden del Día de la presente sesión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

La Resolución que somete el Senador del Distrito Nacional, José Tomás Pérez y que en la parte dispositiva dice lo siguiente:

-

PRIMERO: DECLARAR AL PADRE RAMON ROGELIO CRUZ, como Padre Protector de la Comunidad de Cristo Rey.

SEGUNDO: CONSIGNAR en el pergamino de reconocimiento la presente resolución;

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores para que se trasladen a la comunidad de Cristo Rey a entregar en persona el presente reconocimiento.

El Senador ha solicitado que sea incluido en la Agenda del Día de Hoy.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que esta Resolución sea incluida en la agenda del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

El informe que rinde la Comisión de Justicia, en torno al Proyecto de Resolución mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al Arreglista de la música típica dominicana, Gonzalo Alvarado Pereira (Bartolo Alvarado) mejor conocido como el Cieguito de Nagua. Leído en sesión de fecha 2/3/2003.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

El informe que rinde la Comisión de Justicia, en torno a la Resolución mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al Señor FERNANDO MATEO. Presentado por el Senador SUCRE MUÑOZ ACOSTA.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al contrato de venta de febrero, suscrito entre el Estado Dominicano y LAS SEÑORAS RAMSA MIGUELINA MELGAREJO RISK Y NELLY EUDANIA RISK MELGEN. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El Senador Presidente de la Comisión solicita que sea incluido en la Orden del Día de la presente sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al contrato de venta de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y el SEÑOR JOSE MIGUEL CABRERA. Procedente del Poder Ejecutivo mediante oficio 10505 de fecha 24/6/2000. Leído en Sesión de Fecha 1ero. De julio del 2003.

El Presidente de la Comisión solicitó la inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión de este Contrato, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

EL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS GENERAL DE LA LEY DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2003, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.12889 FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2003. LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE, DEL 2003.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

Tomar nota de un informe y Estado Financiero del Contrato de Préstamo 1258 OADR. Esto es un informe que rinde el Director Ejecutivo del programa de Modernización del Congreso. Que se tome nota.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo del Senado de la República, con relación a la conformación de su Bufete Directivo. Tomar nota.

Varios contratos de ventas de terrenos leídos en la sesión de hoy. A la Comisión de Finanzas.

(EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA, INFORMA QUE EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR DINOGRATE PEREZ SE ENCUENTRA EN CUIDADOS INTENSIVOS EN LA CLINICA).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a agilizar la sesión, para estar con el colega Senador Angel Dinocrate Pérez.

Los contratos de ventas procedentes del Poder Ejecutivo, leído en sesión de hoy. A la Comisión de Finanzas.

Tomar nota de las excusas de los senadores: GERMAN CASTRO, CELESTE GOMEZ, ANDRES BAUTISTA, TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, PEDRO ALEGRIA Y CESAR DIAZ FILPO.

Varios contratos de venta que somete el Poder Ejecutivo. A la Comisión de Finanzas.

ORDEN DEL DIA

1)PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA EMPRESA DOMINICANA I.C.S.I., S.A., PARA INSTALAR Y OPERAR UN SISTEMA COMPUTARIZADO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES MEDIANTE RAYOS X, PARA LA DETECCIÓN E INSPECCIÓN DE LAS CARGAS Y OBJETOS QUE ARRIBEN O SALGAN DE RECINTOS PORTUARIOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN PUERTOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO 3036 DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2003, LEIDO EN SESION DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2003.)

(Senador Secretario dio lectura al informe rechazado por la Comisión leído el 2 de julio)

La Comisión, luego de haber estudiado a profundidad en varias reuniones el citado Contrato, RESOLVIÓ: rendir informe, rechazando dicho contrato por las razones siguientes:

a) Viola convenios ratificados por el Congreso Nacional como son:

- 1- El acuerdo comercial con la Organización Mundial del Libre Comercio y sus Protocolos. El cobro por revisión de furgones o contenedores en puertos dominicanos con rayos X, no es aplicable en ninguna parte del mundo por la OMC.
- 2- El Tratado Libre Comercio con Centro América, en su Artículo 3.08, Párrafos 1 y 2, que dice: "No se establecerán derechos de trámites aduaneros ni portuarios por servicios prestados, excepto aquellos que son aplicados por la OMC.

- b) El gobierno anunció una disminución de US\$20.00 muy diferente al precio que tiene este contrato.
- c) El contrato no especifica qué empresa es la propietaria del Sistema que se instalaría en la República Dominicana y cuál es su responsabilidad, actualización y mantenimiento (empresa Suiza Cotecne).
- d) Los costos de operación de las Empresas Dominicana se eleva a US\$120.00 para las Exportaciones y US\$95.00 para las importaciones. Detallado en el artículo quinto del contrato.
- e) Las inspecciones sólo se realizarán al final del proceso por tanto no garantiza la seguridad esperada.
- f) No se especifica cuál es el modelo que se instalaría en República Dominicana.
- g) El contrato no tiene una duración de 10 años (art. 9) pero con renovación automática sin ningún requerimiento por parte del Estado Dominicano esto podría ser muy peligroso sino se realiza por lo menos una auditoria o un procedimiento que autentifique que la Empresa ha cumplido con un servicio de calidad durante esos 10 años.
- h) El contrato no tiene garantía de funcionabilidad las 24 horas del día, ni cuenta con un plan de contingencia en caso de desastres.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, disculpe que estaba hablando, pero era que me estaban diciendo que Santico, precisamente lo están sacando de la Clínica Independencia y se lo están llevando a Corazones Unidos, entonces los compañeros ya saben, que va para Corazones Unidos el Senador Dinócrata Pérez.

Con respecto al tema Presidente, lo que queremos es que se rechace el informe, porque realmente hoy 11 de septiembre es el mejor día para demostrar que nosotros debemos tratar de proteger a todos los que viajan y a todos los medios de transporte, no importa porqué vía sea, y con esos Rayos X, Presidente, se va a detectar y se detecta todo tipo de armamentos, todo tipo de polizontes, todo tipo de drogas y todo tipo de situación, como lo dijo el Embajador y la Sra. Jefa de la misión de la Embajada de Estados Unidos, la Encargada de Comercio, entonces Presidente, precisamente un día increíble pero cierto, un día como hoy 11 de septiembre lo mejor que uno puede hacer es rechazar ese informe, porque todo eso se comprobó que realmente después se llegó a un acuerdo con todos los y las incumbentes que tenían que ver con eso, por ese lado Presidente, y por otro lado, realmente el país al final lo va a necesitar, porque ya inclusive esos equipos están instalados y no están operando precisamente esperando el visto bueno del Senado y del Congreso. Muchas gracias y buenas noches.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: En realidad el informe que presenta la Comisión, un informe que trae elementos sumamente contundentes y que amerita que un caso como ese se reestudie antes de solicitar que sea desestimado un informe como ese. Yo creo que los elementos que aporta la Comisión que estudió ese proyecto son autos suficientes como para que el Senado sea cauto en relación con la aprobación de este proyecto, porque ni siquiera en la OMC es requisito ese tipo de inversión, es una inversión que va a incrementar significativamente los costos de importación y exportación. Yo creo que debería, el Senado de la República, dejar ese proyecto sobre la mesa y reestudiarse antes de ser aprobado o rechazado, porque definitivamente que esos argumentos son contundentes.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Honorable Sr. Presidente y

demás colegas Senadores y Senadoras, con relación a este proyecto de ley que consideramos trascendental para lo que significa la seguridad de nuestros puertos, si bien el informe detalla algunos puntos que objetara en principio al darse lectura por Secretaría de una comunicación con una debida ponderación de todos los puntos contentivos de ese informe, se señalan los planteamientos y a seguidas cuáles son las respuestas aclaratorias de los mismos. Primero hacen los planteamientos, por ejemplo, un planteamiento, el No. 6, la letra e) dice: -Las inspecciones solo se realizarán al final del proceso-, por tanto no garantizan la seguridad esperada y a seguidas entonces la empresa, que se habla de que no hay una empresa, que se desconoce cual es la empresa, y la empresa es precisamente la ICSI, S.A., con su domicilio social en la Ave. Lope de Vega No. 63, Edificio J Roka, octavo piso, Santo Domingo, por tanto, al parecer se deslizaron algunos errores que era preciso enmendar a tiempo oportunamente, por ejemplo, en esa opinión se escribe lo siguiente: -las verificaciones aduaneras están previstas en la Ley 3489, de fecha 25 de febrero de 1953, lo cual constituye la clave de ese asunto. Cabe destacar que en el Decreto 675, del 03, fruto del consenso citado anteriormente en nuestras opiniones en su Art. No. 1, se dispone que el sistema de digitalización de imágenes mediante rayos X se utilice de manera aleatoria y en su Art. No. 8, se le otorga un poder al Sr. Director General de Aduanas, para que suscriba un acuerdo con nuestra empresa a los fines de establecer los porcentajes y procedimientos correspondientes a dicho sistema aleatorio, por lo que las inspecciones se determinarán y ejecutarán al momento de que el importador o su representante declare sus mercancías en la aduana y no al final. La implementación de esta medida eliminaría de forma parcial la verificación física de las mercancías, constituyéndose nuestro proceso aduanero en un sistema eficaz conforme al uso de costumbre existentes en otros puertos del mundo y así por el estilo, cada vez que se señala una letra en el informe hay un planteamiento debidamente respondido, contestado por una aclaración de vida con todas las regulaciones y los extractos de donde salen las mismas. Por tanto, nosotros somos de opinión que viendo el auge de la delincuencia, que el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas y una serie de elementos nocivos a lo que es la salud de la sociedad lo que utilizan regularmente los puertos para el contrabando de los mismos, así como también el contrabando de personas (los polizones) entendemos que esta sería la medida adecuada para que esa situación sea corregida, porque se trata de una tecnología que la están utilizando en muchas partes del mundo e inclusive, nosotros hemos podido constatar que la mayoría de las personas que han oído hablar de la implementación de él, aquí en la República Dominicana, entienden que sería un gran paso de avance en materia tecnológica y aduanera para nuestro país. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Sr. Presidente, en una reunión celebrada en su Despacho, hace apenas minutos, se acordó de un encuentro con el Presidente de la República con los Senadores para hablar de ciertos contratos y obtener del Presidente su opinión con relación a las prioridades de algunos, quisiera preguntarle Sr. Presidente, ¿ya se descartó ese encuentro con el Sr. Presidente y los Senadores precisamente para esos casos y otros casos que se trataron en esa reunión? ¿Quisiera saber si ya no nos vamos a reunir con el Presidente? ¿Si ya no vamos a pedir su opinión sobre la prioridad de algunos casos que debe conocer el Senado de la República? entre lo cual está ese que se está debatiendo ahora, donde hay opiniones encontradas, no solamente a nivel de Senadores sino a nivel del equipo económico del gobierno y creo que del propio Presidente y no me opongo a que se conozca, es simplemente una observación.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero responderle al distinguido Senador, no se

trata de ningún préstamo, hemos hablado de consultar al Poder Ejecutivo sobre la prioridad que tiene el Poder Ejecutivo en función de los préstamos, se trata de una concesión para la instalación de un sistema de seguridad en nuestro puerto y aeropuertos, se trata de que el mundo de hoy, prácticamente a todos los países del mundo que usted visita tienen sistema de seguridad instalado para evitar que sucedan acciones como la que precisamente en el día de hoy hacen dos años que ocurrieron en Estados Unidos. Es un sistema de instalación de rayos X de seguridad en los puertos y aeropuertos del país que están instalados prácticamente en todas las partes del mundo, que son pocos los países del mundo que no tienen un sistema de seguridad, que es mucho más económico para las personas que importan y exportan bienes, tener que desmontar todo lo que tiene un furgón. Es mucho más económico que un equipo de rayos X pueda verificar y hay mucha mayor garantía y seguridad de que la verificación que se haga sea correcta. Se trata de una concesión para evitar el tráfico de drogas, el tráfico de ilegales, el tráfico de armas de fuego ilegales, el tráfico de sustancias que puedan dañar y que pudieran provocar acciones terroristas en el mundo. No se trata de ningún contrato de préstamo ni mucho menos.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Mire Presidente, yo lo que creo es que hay una solicitud de el Senador de Independencia, que se someta, y eso es lo que estamos pidiéndole a la Presidencia del Senado.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Gracias Sr. Presidente, distinguidos Senadores y Senadoras. Yo creo que el día de hoy es propicio para que un proyecto de esta naturaleza nosotros en nuestro país mandemos un mensaje positivo, así como se han mandado en todos los últimos tiempos y precisamente por el proyecto presentado por el Senador Alejandro, son mensajes que el Senado está enviando al país positivamente.

Usted acaba de decir una gran verdad, con este proyecto nuestro país va a tener la gran seguridad de que tanto los dominicanos que salimos fuera del país y las inversiones que vienen de fuera tengan la seguridad de que ese gran flagelo que siempre está acostumbrado a salir con grandes titulares en los periódicos de las drogas y muchísimo contrabando, con este nuevo sistema moderno va a traer tranquilidad al empresariado y a la nación. Yo espero que usted lo someta para así ser aprobado y espero que los señores Senadores le den su aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con rechazar el informe leído por la Comisión de Justicia, en la que rechaza la aprobación de este contrato de concesión para instalación de los equipos de rayos X.

Los que estén de acuerdo con rechazar ese informe, que lo exprese levantando su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. RECHAZADO

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de la concesión para la instalación de los equipos de Rayos X en los diferentes puertos y aeropuertos del país, tal y como fue leído con el adendum que forma parte integral del actual contrato de concesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado con el adendum que forma parte integral del presente contrato.

II) SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS GENERAL DE LA LEY DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2003, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.12889 FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2003. LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE, DEL 2003.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: En el día de hoy, la Comisión de Finanzas, invitó al Director de Presupuesto, Dr. Pérez Cuevas, para preguntarle e informarnos con más detalle sobre el propósito de esta transferencia y ver de manera más específica hacia donde van dirigida las partidas que se están transfiriendo y también cual es el origen de estas partidas. En el día de hoy el Director de Presupuesto nos explico que las partidas de origen que se están transfiriendo provienen de un sobrante de deudas públicas de unos ciento sesenta y ocho millones de pesos motivo por el cual este sobrante se originó porque con las reestructuración que se hizo de la deuda externa, porque se utilizaron fondos de los bonos soberanos y que aprobó el Congreso del país y esto le produjo al Estado Dominicano el ahorro por este monto. De tal manera, que no se le está quitando recursos a ninguna secretaría del gobierno para transferírselos a otra secretaría como en principio se pensó. En este Proyecto de Ley hemos visto un ejercicio de transparencia del Poder Ejecutivo, digamos que son de las pocas veces que el Poder Ejecutivo está cumpliendo con el Artículo 43 de la Ley de Presupuesto que establece que toda transferencia de fondos de un capítulo a otro o de un organismo a otro del Estado debe contar previamente con la autorización de una ley del Congreso Nacional. Entonces, nosotros los senadores debemos acoger de buena manera el hecho de que el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo, esté tramitando esta solicitud de manera correcta. En virtud de eso solicitamos a los demás colegas que aprobemos sin mayor dificultad este Proyecto de Ley, además, que la transferencia que se está haciendo no es significativa de un presupuesto de más de ochenta mil millones de pesos y a penas se están transfiriendo mil setecientos noventa y cuatro millones de pesos, es decir que ni siquiera alcanza a un 10%. Así es que, colegas senadores, entendamos que este Proyecto de Ley, es un ejercicio de transparencia y que el Senado de la República debe apoyar. Muchas gracias.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Yo no se si de verdad nuestro Colega Alejandro Santos, quedó convencido de un argumento como este dado el hecho de que en el Presupuesto General de la Nación está establecido el pago de la deuda externa en catorce mil trescientos millones de pesos cuando el dólar estaba al veinte por uno, la devaluación del peso dominicano ha incrementado y esos son valores del Banco Central, de catorce mil millones de pesos a veintidós mil millones de pesos lo que el gobierno tiene que pagar por concepto de la deuda externa este año. Entonces yo no se de donde se puede hablar de aquí de ahorrar del pago de la deuda externa por concepto de reestructuración. Lo otro es que nosotros decíamos que había que ser claro y específico en relación al destino de este dinero, en qué se van a utilizar, hay aspectos ahí que se mencionan pero hay otros aspectos que no se mencionan y que habla en el reglón de asuntos pendiente. Creo que es cierto lo que dice nuestro Colega Alejandro Santos, que el procedimiento hay que aplaudirlo, eso es cierto, una transferencia se trae aquí al Congreso Nacional, creo que eso es por lo menos una buena señal, lo que no es una buena señal es la manera y el origen de esos fondos y en que se van a utilizar esos fondos. En consecuencia, yo creo que esas razones no nos satisfacen y el Senado de la República por lo menos debe sentarse para ver en detalle la realidad de esa

explicación de ese origen porque yo dudo mucho que para el pago de la deuda externa esté sobrando mil y pico de millones de pesos y si acaso sobrara debería utilizarse para sacar dinero del circulante porque si hay algo que ha motivado al Banco Central a emitir 10 mil ó 20 mil millones de pesos en certificado es para retirar dinero del circulante . Entonces, yo honestamente no le veo lógica al planteamiento que se hace en este Proyecto de transferencia.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Cuando la Comisión de Finanzas del Senado de la República, se reunió con las autoridades de Presupuesto, la verdad que tuvimos algunas solicitudes de información algunas sugerencias y algunas posiciones contrarias a lo expuesto por él, ya llegado aquí al Senado , la Comisión pues tuvo a bien rendir el informe y no quería firmar dicho informe, pero faltaba la firma de quien habla para tener mayoría y no quise ser responsable de un acto de esa naturaleza y firmé, pero la verdad es que aunque nadie me obligó a que lo hiciera, lo hice con mucha pena y lleno de malestar, lo expresé cuando plasmé mi firma . Yo tomé algunas anotaciones y vemos aquí que se sacrifican algunos programas, por ejemplo, el Servicio del Bienestar Magisterial Estudiantil, de Alimentos y de Productos que son ayuda a los niños , útiles escolares, becas etc. , esa partida tiene unos noventa millones de pesos; sobre la deuda pública, es deuda pública interna, todavía peor, yo no se de donde ha salido ese sobrante porque la información que tengo que el sector público tiene deuda pendiente con el Banco de Reservas por más de trece mil millones de pesos hasta cuando tuve la información oficial, podría ser que se haya redimido algunos millones y la cantidad pudiera ser más elevada, no creo que haya sobrante de deuda pública interna. Aquí había un compromiso de mil cientos cincuenta millones de amortización de préstamo interno, o sea del principal y de intereses de deuda interna por quinientos veintidós millones de pesos y todo esto, nos pone un dudas sacar estas partidas de ese compromiso, de redimir deudas, pero todo esto va a engrosar el capítulo de la Presidencia de la República. Yo plasme mi firma en el informe de la Comisión, con ello he hecho posible que el informe pueda darse hoy, no he querido ser responsable de esta barbaridad al no firmarlo, pero al firmarlo se que también cometo una barbaridad, asumo con responsabilidad, es lamentable que esto aquí se esté produciendo y que esto sea así, pero aquí están la mayoría y lo van a aprobar. Muchas gracias.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros cuando pedimos que se incluyera en la Orden del Día y pedimos que fuera declarado de urgencia, lo hicimos consciente de la premura que tiene el gobierno de actuar dentro del marco de la ley. Quiero primero, felicitar al Presidente, por la transparencia con que está manejando estos asuntos y felicitar la exposición técnica y acabada que ha hecho el colega Alejandro Santos , pero quiero aclarar al colega del Distrito Nacional José Tomás Pérez, cuando el Congreso Nacional aprobó el año pasado los seiscientos millones de bonos soberanos , no olvidemos que habían 315 millones de dólares que se iban a utilizar en el pago de deuda externa que estaban vencidos y préstamos que fueron tomados en el gobierno pasado y que vencieron en corto plazo y había que hacer una reestructuración de la deuda externa y eso conllevaba 315 millones de dólares y ahí se explica José Tomás el ahorro del cual habla en su informe el Presidente de la Comisión de Finanzas, es decir, el sobrante es real no es ficticio y existe y se explica por el pago de esos 315 millones de dólares que se hicieron de los bonos soberanos para reestructurar deudas que fueron vencidas en dos o tres años y que fueron tomados en el gobierno pasado , además no olvidemos que 150 millones de dólares de esos, se usaron para pagar deuda interna del gobierno Central con los bancos comerciales. Esa es la razón fundamental por la cual existe ese sobrante y que real y efectivamente no se va a lesionar ningún programa específico del gobierno, al contrario, el Presidente va a fortalecer la ejecución del Presupuesto enmarcando su actuación dentro de la Ley como siempre hemos exigido nosotros los senadores y el pueblo dominicano. Por eso, pedimos a los senadores que apoyen la petición del Senador Alejandro Santos.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE REITERA A LOS SENADORES QUE EN VISTA DE QUE EL SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ SE ENCUENTRA EN CUIDADOS INTENSIVOS, QUE POR FAVOR SEAN BREVE EN SUS INTERVENCIONES, SIN COARTARLE EL

DERECHO QUE TIENEN DE EXPRESARSE, SINO COMO UN ACTO DE SOLIDARIDAD ANTE LA SITUACION DEL SENADOR DINOCRATE PEREZ)

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Simplemente, decir que el hecho de que el Congreso Nacional, Senado de la República hoy tenga una solicitud de transferencia al Estado Dominicano, esto nos dice que estamos caminando bien, creciendo y si hay 14 mil millones de pesos contemplados en el pago de la deuda externa y ha subido con el aumento del dólar a 22 mil, como dijera Tomás Pérez, no menos cierto es que el dinero está ahí para pagar y que lo que se está transfiriendo son mil setecientos millones de pesos, lo que significa mejorar sustancialmente varias Secretarías de Estado que se encontraban simplificada en la elaboración de su Presupuesto o ejecución presupuestaria y que se están sacando de secretarías como Educación, Industria y Comercio, Medio Ambiente y Deuda Pública que se han manejado con eficiencia del Estado, como es el caso de escuela para estudiantes que se han abierto últimamente en la República Dominicana . Por lo que pedimos a los senadores que den su voto aprobatorio a esta importante ley que inicia una nueva generación y un nuevo ambiente en el país de informar al Senado de la República cuando hay transferencia de esta naturaleza.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: En el día de hoy, tuvimos la oportunidad de leer en los diarios nacionales una petición que formularon los colegas hermanos senadores, en el sentido de que las críticas que se fueran a formular al gobierno dominicano no deberían hacerse en público, cosa que yo aplaudo porque dentro del marco de la disciplina partidaria eso es venerable y reviste un carácter de disciplina que hay que valorar, sin embargo, hay cosas que con respecto a este proyecto nosotros tenemos que decirlo y reconocerla, por ejemplo, ninguno de nosotros debemos ignorar que el costo de los uniformes de los estudiantes, el costo de los cuadernos, de los libros de textos están superelevados en condiciones que prácticamente para mucha gente pobre al día de hoy, no ha podido adquirir sus cuadernos, ni sus libros, entonces no es posible que nosotros aprobemos aquí un proyecto de ley que tienda a sacar una gran partida de millones del Presupuesto de Educación, enviando eso específicamente en el renglón de bienestar estudiantil hacia otra dependencia del Estado, cuando bien podría la Secretaría de Educación coger ese dinero para ayudar a los padres que no han podido comprar los útiles escolares necesarios a sus niños para que puedan ir a la escuela y puedan incursionar en la educación sin tener que perder otro año educativo.

Por otra parte también uno de los males de mayor preocupación para el país es el problema de la deforestación, de lo que está sucediendo con nuestros ríos, estamos viendo las grandes avenidas que están produciendo, porque la deforestación que hay en el país y el mal manejo de nuestras cuencas hidrográficas están produciendo males verdaderamente perturbadores, el caso por ejemplo de la Provincia Monseñor Nouel, que en estos momentos está amenazada de ser arrasada por las avenidas del Río Yuna, ¿Por qué?, porque al estar la deforestación que cuando cae el Río no tiene su sistema naturales de recaudación de las aguas y entonces se produce una avenida descontrolada que pone en riesgo y en peligro a todos.

Pero también esta el caso de los bomberos del país, hay una partida en ese Proyecto relativa a la Secretaría de Interior y Policía y específicamente en el renglón bomberos, que yo no creo que nosotros podamos en estos momentos sacarle a los bomberos ningún tipo de recursos, cuando por el contrario debemos ponerles más recursos a los bomberos. Por lo que nosotros les vamos a sugerir a los señores senadores, que de aprobar este Proyecto lo hagan con las siguientes enmiendas que yo voy a proponer ahora mismo. Primero: que se respete la partida de Educación y que no se tome en cuenta en este Proyecto, que se deje intacta y hacerle la sugerencia a la Secretaría de Educación que coja esa partida para que coadyuve con el costo de los útiles escolares a favor de las grandes masas empobrecidas nacionales que al día de hoy no han podido comprar los útiles de sus hijos. Segundo: Que la partida relativa a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente tampoco sea tocada y llamar la atención del Secretario de Medio Ambiente para que esos recursos que no están sobrando sean utilizados en los programas de reforestación y de protección de las cuencas hidrográficas y Tercero: que la partida relativa a los bomberos tampoco sea tocada y

que sea usada en la compra de nuevos equipos para poner nuestros bomberos en condiciones de frenar cualquier siniestro, esa es mi propuesta señor Presidente y colegas senadores. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero hacerle una aclaración al distinguido Senador que en la parte de la Secretaría de Estado de Educación se le excluye 109 millones de dos programas 148,609 y en el mismo proyecto se le incluyen 109 millones en otro programa, es decir, se hace una transferencia de un capítulo a otro, lo único es, que este gobierno viene actuando con absoluta transparencia en sentido de cumplir con el mandato constitucional. En ese mismo desglose se incluye 109, 648,609 pesos, pero eso mismo sucede con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente que se aumenta el monto, aquí está, Secretaría de Estado de Medio Ambiente 7, 600,000. se excluyen , entonces le asignan 34 millones 803 mil pesos . Es decir que lo que se ha hecho es aumentar la partida de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y en la parte de Educación es mantener los mismos niveles lo único que se ha hecho es una transferencia de un capítulo a otro, es que el Presidente de la República en tres años consecutivos ha enviado al Congreso Nacional, cumpliendo con el Mandato Constitucional.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de Transferencia de Fondos, por un monto de RD\$1794, 608,949.00 que los expresen levantando su mano derecha.

16/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Yo les voy a solicitar a los distinguidos señores senadores que limitemos la agenda para poder nosotros cumplir con el Senador que tenemos en estado de gravedad. Sólo vamos a conocer 3 ó 4 pensiones y resoluciones.

III) TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL CANTAUTOR Y ARREGLISTA DE LA MUSICA TIPICA DOMINICANA, GONZALEZ ALVARADO PEREIRA (BARTOLO ALVARADO PEREIRA "EL CIEGUITO DE NAGUA")LEIDO EN SESION 02-09-03

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO

IV) CUARTO PUNTO: Unica LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR FERNANDO MATEO. PRESENTADA POR EL SENADOR SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de ésta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO

V) QUINTO PUNTO: Única LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA AL PADRE ROGELIO CRUZ, COMO PADRE PROTECTOR DE LA COMUNIDAD DE CRISTO REY. (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE TOMAS PEREZ Y DEMAS SENADORES).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VI) SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORA RAMSA MIGUELINA MELGAREJO RISK Y NELLY EUDENIA RISK MELGEN, CON UN EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,556.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN LA AVENIDA WINSTON CHURCHILL ESQUINA AVE, RÓMULO BETANCOURT (ANTIGUA AVENIDA BOLÍVAR), NO.1202, DEL SECTOR BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1, 400,805.00. .(PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Usted sabe que eso se presentó la semana pasada y se dejó a petición del Senador Alegría de San José de Ocoa, de que se mandara allí un Representante del listado y del Catastro Nacional para que hicieran un levantamiento, un avalúo de lugar. La Comisión hace el informe y usted tendrá la obligación de someterlo, yo no firme porque entiendo que en ese lugar los precios están mucho más elevado que al precio de venta que ahí tiene, naturalmente es en otro tiempo creo que eso es del 1999 y ahí el precio debe estar mucho más por lo menos 15 ó 20 veces de lo que está ahí, pero usted tiene el informe de la Comisión de Finanzas en el cual está, yo no lo firmo y voten por él la mayoría , yo no voy a pedir que se deje sobre la mesa como se pidió el otro día.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, no es ese caso.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Ese es, presidente.

SENADOR TONTY RUTINEL: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: El Senador Vicente Castillo quizás tenga razón en el pedido que hizo el Senador de San José de Ocoa se mandó a la Comisión de nuevo, porque es verdad tiene que haber una evaluación y un control. En este caso, yo no fui proponente de este contrato en primera fase, pero en segunda fase después que fue puesto por la Presidencia, se me acercó el Señor MANOLO SALCEDO , que todo el mundo lo conoce, es un fundador del PRD, uno de lo más grandes contribuyente del Partido, uno de los hombres clave

político y económico y me recordó ,Tonty yo caí preso en el 82 en el Gobierno de Balaguer, antes del Gobierno de Salvador por esos terrenos, que él tenía ahí una cuestión de carros y ahora pude en el Gobierno de Leonel, gracias a una relación conseguir ese contrato .Este contrato y el otro que fue también comprado por ello también a RD\$7,000.00 en Bella Vista, quiero decir que aunque crean que está barato está muy caro, porque ahora mismo otro compañero está comprando en este gobierno a cinco mil quinientos . Entonces, yo pido al hemiciclo que se apruebe tomando en consideración todo lo que ha pasado y que se han hecho evaluaciones tras evaluaciones y que se pudo conseguir después de tanto sacrificio eso y que ahí hay toda la legalidad, yo doy fe y testimonio en ese y en el de Bella Vista, pido que aprueben los dos contratos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero informar que este contrato fue remitido al Senado el 20 de diciembre del año 2001 y que la venta se hizo el 7 de mayo del año 1999, que fue aprobado en la Cámara de Diputados y remitido al Senado el 20 de diciembre del año 2001.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VII) SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$16,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY MONDESI MERCEDES. (PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley de Pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIII)OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL SE CONCEDEN PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD \$20,000.00 A FAVOR DEI EX SENADORE LUIS FELIPE REYES.(PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley de Pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

IX)NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL CABRERA, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.10505 DEL 24-6-2003, LEIDO EN SESION DE FECHA 1ERO. DE JULIO DEL 2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha..

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca de inmediato.

HORA: 6:30 P.M.

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
Presidente.

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
Secretario

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
Secretaria

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria

coadyuve